

**LINEAS OPERATIVAS Y PLAN DE ACCIÓN PARA CONSTRUIR NUESTRO FUTURO
PROPUESTAS DE LA VIII ASAMBLEA GENERAL. APARECIDA 2011**

ESPIRITUALIDAD

a) Ahondar en el conocimiento del carisma claretiano y en la vocación seglar

CONSEJO GENERAL

- Ofrecer un material para la realización de la **Fragua en la vida cotidiana del Seglar Claretiano** valorando las experiencias ya realizadas en algunas regiones. El CG motivará a todos los SSCC a realizar esta experiencia.
- Ofrecer una **Lectio Divina Comunitaria** periódicamente en clave claretiana.
- Estructurar los materiales de espiritualidad existentes por etapas, según la experiencia de los miembros.

CONSEJO REGIONAL

- Adaptar el material ofrecido para la realización de la **Fragua** al lenguaje cultural de cada región.
- Ofrecer **Ejercicios Espirituales Claretianos** (basados en la Autobiografía y en el Ideario) a los grupos y comunidades de la Región (aprovechar lo que ya hay hecho R. Bética), que ayuden a dar testimonio de vida.

GRUPO/COMUNIDAD

- Revisión / actualización anual de los **proyectos de vida** personales y comunitarios teniendo en cuenta las líneas de acción de las Asambleas Regional y General, para vivir un proyecto común.

b) Estar en una actitud constante de búsqueda y renovación espiritual

ORGANIZACIÓN

c) Favorecer y mejorar la comunicación entre las comunidades y los consejos

CONSEJO GENERAL

- El Consejo General nombrará un delegado para ayudar a la Secretaría General en las comunicaciones con las regiones y comunidades sin región.
- Dicho delegado:
 - ✓ No formará parte del Consejo General.
 - ✓ Dominará el uso de las TIC'S (Tecnologías de la Información y Comunicación).
 - ✓ Elaborará junto con el Consejo General un **Plan de Comunicación** para todo el MSC, que contemple la relación con todas las secretarías y sus respectivas responsabilidades y con las regiones y comunidades sin región.
 - ✓ El Plan de Comunicación incluirá un **taller** donde se ofrezca formación específica sobre la comunicación del MSC dirigido a los delegados de comunicación de las regiones y de los grupos sin región.
 - ✓ Coordinación de las labores de **traducción**.

CONSEJO REGIONAL

- El Consejo Regional nombrará un **delegado para la comunicación**, familiarizado con el uso de las TIC'S (Tecnologías de la Información y Comunicación), con las distintas comunidades de la Región y con las Regiones próximas. El Delegado de comunicación regional realizará un taller donde se ofrezca formación específica sobre la comunicación del MSC dirigido a los delegados de comunicación de las comunidades.
- El Consejo Regional informará al Consejo General, una vez al año, de los cambios en el censo.
- El Consejo Regional informará cuando le llegue, y al menos una vez al año, de las actividades principales, de los materiales de formación que elabore y de las noticias relevantes de la vida de los grupos y comunidades de la Región.
- Promover encuentros entre regiones e intercambios de materiales formativos o invitaciones a la participación en encuentros con las comunidades sin Región, para un mayor acercamiento entre los distintos grupos.
- Mantener comunicación y contacto con los representantes de otros movimientos laicales como expresión de comunión eclesial. Para regiones con diversas Diócesis, se trasladará a las zonas o grupos correspondientes.
- Cada Región asegurará la formación en TIC'S de al menos un miembro de cada comunidad mediante talleres promovidos por el mismo.
- Promover encuentros entre los distintos grupos para favorecer la comunicación horizontal.

GRUPO/COMUNIDAD

- Nombrar en cada grupo un **responsable de comunicación** que informará al Consejo Regional, al menos una vez al año de las siguientes cuestiones:
 - ✓ Cambios en el censo (asociado a pago de cuota)
 - ✓ Actividades principales
 - ✓ Materiales de formación que elabore
 - ✓ Noticias relevantes de la vida del grupo
 - ✓ Resto de cuestiones que se establecen en los numerales 5.2 y 6.2 de las Normas Aplicativas.

d) Establecer el uso de diferentes idiomas en nuestras comunicaciones, documentos, asambleas del Movimiento

CONSEJO GENERAL	CONSEJO REGIONAL	GRUPO/COMUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> El Consejo General buscará un equipo de traductores para las diferentes lenguas del Movimiento que le ayuden en el cometido de la comunicación 		

e) Revisar los criterios existentes que definen una región y actualizar las regiones si es preciso***f) Promover y facilitar la vida comunitaria de los SSCC sin comunidad******g) Establecer unos requisitos que guíen, clarifiquen y unifiquen los criterios de pertenencia a una comunidad del MSC***

CONSEJO GENERAL	CONSEJO REGIONAL	GRUPO/COMUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> El CG debe abrir un foro o grupo de trabajo en el que participen los consejos de las distintas regiones donde se analice esta situación y se proponga un documento que recoja unas orientaciones sobre este asunto, que incluyan una parte normativa clara y unas propuestas para orientar cómo encauzar las situaciones ya existentes. 		

h) Profundizar, clarificar, renovar y unificar aquellos temas sobre las áreas esenciales a la vida y misión de los SC en el Movimiento, exigidos por los desafíos del nuevo siglo XXI

CONSEJO GENERAL	CONSEJO REGIONAL	GRUPO/COMUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Realización de un Taller de Profundización con algunos participantes convocados por el Consejo General, según criterios de experiencia, pluralidad, representatividad y sentido de pertenencia, que durante los próximos tres años profundicen las tres áreas esenciales del Movimiento: Vocación-Formación-Misión y elaboren utilizando el método Ver-Juzgar-Actuar documentos de reflexión que se presenten al MSC al menos un año antes de la 		

siguiente asamblea general.		
<i>i) Modificar los Estatutos para ampliar el periodo entre Asambleas Regionales</i>		
CONSEJO GENERAL <ul style="list-style-type: none"> • Enviará la solicitud de modificación de los Estatutos en virtud del art.12 al Consejo Pontificio de Laicos para que las Asambleas Regionales se celebren cada tres años. Dicha petición estará asesorada por un jurista experimentado. 	CONSEJO REGIONAL	GRUPO/COMUNIDAD

ASESORIA

j) Clarificar y madurar la relación entre el Asesor y la comunidad

CONSEJO GENERAL	CONSEJO REGIONAL	GRUPO/COMUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> A partir de una experiencia vocacional común (llamados por el mismo Padre Dios y enviados a la misma y única misión), definir conceptualmente las características del ideal de una “relación madura” entre el asesor y la comunidad de los seculares claretianos. Revisión del Kit del Asesor (paquete de documentos de formación propios del Asesor, elaborado por Bética) para su distribución. 	<ul style="list-style-type: none"> Difundir el “kit” del Asesor distribuido por el Consejo General. El Consejo Regional convocará a los asesores de los grupos/comunidades para consensuar y animar sus funciones (puede hacerlo aprovechando la asistencia de los mismos a las asambleas regionales). 	

k) Mejorar el conocimiento del movimiento por los miembros de la Familia Claretiana

CONSEJO GENERAL	CONSEJO REGIONAL	GRUPO/COMUNIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Que los SC tengan un acercamiento de exposición vocacional en los centros de formación de las distintas instituciones de la Familia Claretiana que favorezca el conocimiento mutuo entre SC y FC 	

l) Que el Consejo General disponga de información sobre la relación de las comunidades y regiones con sus asesores

CONSEJO GENERAL	CONSEJO REGIONAL	GRUPO/COMUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el contacto del Consejo General del MSC con los responsables de las otras ramas de la Familia Claretiana para coordinar esfuerzos de animación común que favorezcan las relaciones mutuas y la misión compartida. 		

ECONOMIA

m) Mejorar la información sobre los procedimientos de pago

CONSEJO GENERAL	CONSEJO REGIONAL	GRUPO/COMUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Que se haga una campaña de difusión del procedimiento de pago de cuotas para que lo conozcan todas las regiones/comunidades. Podría colgarse en la página del MSC con acceso restringido. Y recordar las Normas Aplicativas que hacen referencia a este tema (E.23/N.23.1/N.23.2/E.24/N24.1/N24.2) • Recordar a las comunidades sin región el pago de cuotas cuando no se haya realizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una fecha tope de pago de cuotas y recordar a las comunidades el pago de las mismas cuando estas no se hayan realizado. • Enviar un informe económico anual al Consejo General. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un informe económico anual al Consejo Regional que detalle los criterios de gestión de su presupuesto.

n) Sensibilizar, formar e informar sobre la administración de los recursos económicos

CONSEJO GENERAL	CONSEJO REGIONAL	GRUPO/COMUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un plan “intensivo” de formación respecto a la comunión de bienes para que se utilice en las comunidades, incluidas las que están en discernimiento. Sensibilización e información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la solidaridad dentro de la región con las comunidades, así como con las otras regiones y/o grupos sin región con menos recursos. • Formación en la economía personal, consumo responsable, banca ética... 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener una cuenta bancaria en caso de ser posible y necesaria. A ser posible en Banca Ética. • Compartir un fondo a nivel de grupo donde los que están en discernimiento también puedan aportar. Fomentarlo. • Comunicación sobre la economía personal en las comunidades. • Estudiar otras posibles fuentes de ingresos diferentes de la cuota.

MISIÓN

o) Clarificar la misión del Seglar Claretiano

CONSEJO GENERAL

- Preparar **documentos de trabajo** sobre los documentos relevantes de la Iglesia que hablan de **evangelización**, revisándolos a la luz del Ideario para que todas las comunidades lo puedan trabajar con unas pautas orientativas, buscando el paralelismo entre misión y formación.
- Además de la comunicación directa (persona a persona), utilizar los medios de comunicación y las plataformas sociales para difundir las distintas misiones concretas. Conocer e informar de medios puntuales para la colaboración y apoyo. (Esto se trabajará a todos los niveles: general, regional y de grupo). Desarrollar y potenciar el uso de las redes sociales y medios de comunicación (ej blog, facebook, twitter, youtube) que se han creado en este periodo, utilizándolo no sólo para difusión de noticias, sino para la Misión (información y participación).

CONSEJO REGIONAL

- Buscar y motivar cauces de participación en los aspectos fundamentales de la vida seglar, orientando a los grupos de cada región hacia ellos. Orientar formas concretas de desarrollar aspectos de la Misión a la luz del ideario para dar respuestas a las particularidades de cada región.
- Fomentar la participación en la vida de la diócesis.

GRUPO/COMUNIDAD

- Revisar las líneas básicas de los proyectos comunitarios, clarificando la misión a la luz del ideario.
- Revisar las misiones personales y comunitarias de forma periódica, buscando la desinstalación, lo más urgente, oportuno y eficaz.
- Fomentar las celebraciones de envíos desde la comunidad para cada una de las misiones que se realicen.

FORMACION

p) Promoción del movimiento y admisión de nuevos miembros

CONSEJO GENERAL	CONSEJO REGIONAL	GRUPO/COMUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer un material basado en los materiales sobre la Experiencia de Personalización de la Fe (La Fragua) para la difusión de la espiritualidad claretiana. 	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer en los Colegios Claretianos, Universidades,.. la experiencia de Personalización de la Fe (La Fragua). Crear Programa de Promoción del MSC, según explicación que consta en acta de esta asamblea. 	

q) Desarrollar con carácter general, un proceso de formación sobre la vocación y la identidad del seglar claretiano para las personas en discernimiento, adaptado a cada cultura

CONSEJO GENERAL	CONSEJO REGIONAL	GRUPO/COMUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un guión con orientaciones que indique los pasos y responsabilidades para realizar la presentación del movimiento y el trabajo de discernimiento para nuevas comunidades y miembros. Dicho guión debe contener información general sobre el MSC: distribución geográfica, Familia Claretiana, Identidad, organización... Realizar un audiovisual con la presentación del MSC y los contenidos del guión y un cuadernillo de apoyo que incluya también propuestas de oración y preguntas que interpelen. Designar un acompañante para las comunidades en discernimiento de las comunidades sin región. Las personas que presten este servicio recibirán una formación específica que oriente su labor y estarán en comunicación (que se hará por medios telemáticos si no es posible de forma presencial) con el CG quién hará un 	<ul style="list-style-type: none"> Adaptar el guión-orientaciones realizado por el CG en la propuesta d.1. de este documento a su cultura y llevarlo a la Asamblea Regional para su aprobación. (E6) Designar un acompañante para las comunidades en discernimiento. Las personas que presten este servicio recibirán una formación específica que oriente su labor y estarán en comunicación (que se hará por medios telemáticos si no es posible de forma presencial) con el CG quién hará un seguimiento del proceso de acompañamiento. En las visitas a las comunidades, clarificar con los equipos de Coordinación y animación de la comunidad la importancia y los elementos del acompañamiento de nuevos miembros. Difundir el audiovisual con la presentación del MSC elaborado por el CG, y adaptar, si es necesario, a la realidad de su región los contenidos del guión y el cuadernillo de apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> Adaptará si es necesario, el guión-orientaciones sobre el discernimiento, para la incorporación de nuevos miembros en su comunidad (E6)

<p>seguimiento del proceso de acompañamiento. En aquellos grupos o comunidades sin región en discernimiento para los que el CG no disponga de un acompañante que se pueda hacer presente físicamente, designará un acompañante que realice esta labor de forma virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enviar el material de presentación del movimiento a las regiones y comunidades y a las diferentes ramas de la Familia Claretiana, para su uso en encuentros de jóvenes, vocacionales, profesores... • Introducir en las Normas Aplicativas que el proceso de discernimiento tendrá una duración máxima de dos años, que podrá ser ampliado a tres en casos excepcionales que deberá valorar el Consejo Regional o el Consejo General para comunidades sin región. • 	<p>que incluirá también propuestas de oración y preguntas que interpelen.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enviar el material de presentación del movimiento a las comunidades de su región y estar atentos para facilitar dicho material a las restantes ramas de la Familia Claretiana, para su uso en encuentros de jóvenes, vocacionales, profesores... • Antes de la divulgación del material destinado a presentación del MSC se presentará en las comunidades ya admitidas. 	
r) <i>Aprender del camino recorrido</i>		
<p>CONSEJO GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitará un documento-presentación con las conclusiones de la AG. • Los participantes de la VIII Asamblea deben asumir el compromiso de transmitir las conclusiones de la AG y la experiencia vivida (testimonio) a todas las Regiones y comunidades. • Establecer en los distintos niveles, espacios de comunicación para poner en valor la experiencia de los SSCC que nos antecedieron: aprender de su experiencia, de nuestra historia. • Que en los procesos de discernimiento de las comunidades se hagan presentes SSCC con mayor experiencia para transmitir su testimonio. 	<p>CONSEJO REGIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los participantes de la VIII Asamblea deben asumir el compromiso de transmitir las conclusiones de la AG y la experiencia vivida (testimonio) a todas las Regiones y comunidades. • Establecer en los distintos niveles, espacios de comunicación para poner en valor la experiencia de los SSCC que nos antecedieron: aprender de su experiencia, de nuestra historia. • Que en los procesos de discernimiento de las comunidades se hagan presentes SSCC con mayor experiencia para transmitir su testimonio. 	<p>GRUPO/COMUNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los participantes de la VIII Asamblea deben asumir el compromiso de transmitir las conclusiones de la AG y la experiencia vivida (testimonio) a todas las Regiones y comunidades. • Establecer en los distintos niveles, espacios de comunicación para poner en valor la experiencia de los SSCC que nos antecedieron: aprender de su experiencia, de nuestra historia. • Que en los procesos de discernimiento de las comunidades se hagan presentes SSCC con mayor experiencia para transmitir su testimonio.

s) Profundizar en la identidad del seglar y en cómo responder a la llamada a la evangelización insertos en el mundo

CONSEJO GENERAL	CONSEJO REGIONAL	GRUPO/COMUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Realizar referencias del Ideario en la elaboración de materiales formativos y oraciones... para realizar un discernimiento adecuado que nos lleve a ser coherentes con la identidad que pretendemos construir. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar referencias del Ideario en la elaboración de materiales formativos y oraciones... para realizar un discernimiento adecuado que nos lleve a ser coherentes con la identidad que pretendemos construir. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar referencias del Ideario en la elaboración de materiales formativos y oraciones... para realizar un discernimiento adecuado que nos lleve a ser coherentes con la identidad que pretendemos construir.

t) Homogenización de los procesos formativos

CONSEJO GENERAL	CONSEJO REGIONAL	GRUPO/COMUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> La Vocalía de Formación propondrá un tema de formación anual y elaborará materiales formativos para trabajarlo en las comunidades. Desarrollar un programa de formación para formadores (Normas Aplicativas N22.1 nº 2c) 	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar al CG todo el material usado para la formación de la identidad claretiana 	

u) Clarificar la posición del seglar claretiano en los diversos aspectos de su vida seglar